

PROCESO ELECTORAL 2022
FEDERACIÓN CANARIA DE GOLF

RESOLUCIÓN Nº 6/2022
DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE GOLF

ASUNTO:

ACUERDO DE PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ELECTOS A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE GOLF

En Las Palmas de Gran Canaria, a trece de diciembre de 2022, en la sede del REAL CLUB DE GOLF DE LAS PALMAS c/ Lugar Campo de Golf nº 12. CP 35300, Santa Brígida, Gran Canaria, se reúnen de forma presencial los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Golf (en adelante FCG), siendo las ~~20~~ 10 horas, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral de la Federación Canaria de Golf, a la vista de lo acordado por la Junta Electoral y de la documentación recibida de las Mesas Electorales correspondientes a las elecciones a la Asamblea General, **SE ACUERDA POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL PROCLAMAR PROVISIONALMENTE COMO CANDIDATOS ELECTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE GOLF** conforme se expone a continuación:

1º) ESTAMENTO DE CLUBES:

1.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA

En aplicación de lo previsto en el artículo 3.2 de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre de 2001 por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Canarias (BOC nº137 de 19 de octubre de 2.001), **NO SE HAN CELEBRADO VOTACIONES** en este estamento, al registrarse un número de candidaturas admitidas igual al número de miembros o plazas en el estamento a cubrir (3), y conforme consta en la Resolución nº 3/2022 de fecha veintiocho de noviembre de 2022, en el estamento de Clubes, en la circunscripción de Gran Canaria, **NO SE HAN CELEBRADO VOTACIONES** en este estamento, al admitirse definitivamente un número de candidaturas (3) igual al número de miembros a elegir por la misma (3), por lo que esta Junta Electoral proclama provisionalmente como candidatos electos a la Asamblea General de la Federación Canaria de Golf, a los siguientes asambleístas por el estamento de club:

• **CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA:**

- 1. REAL CLUB DE GOLF DE LAS PALMAS representante Dº SALVADOR CUYAS MORALES**
- 2. REAL CLUB DE GOLF DE LAS PALMAS representante adicional Dº SEBASTIAN ATILIO ALVARADO DÍAZ AGERO**
- 3. REAL CLUB DE GOLF DE LAS PALMAS representante adicional Dº JUAN LUIS DE BETHENCOURT GALLEGO**

2.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE

En aplicación de lo previsto en el artículo 3.2 de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre de 2001 por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Canarias (BOC nº137 de 19 de octubre de 2.001), **NO SE HAN CELEBRADO VOTACIONES** en este estamento, al registrarse un número de candidaturas admitidas igual al número de miembros o plazas en el estamento a cubrir (3), y conforme consta en la Resolución nº 3/2022 de fecha veintiocho de noviembre de 2022, en el estamento de Clubes, en la circunscripción de Tenerife, **NO SE HAN CELEBRADO VOTACIONES** en este estamento, al admitirse definitivamente un

número de candidaturas (3) igual al número de miembros a elegir por la misma (3), por lo que esta Junta Electoral proclama provisionalmente como candidatos electos a la Asamblea General de la Federación Canaria de Golf, a los siguientes asambleístas por el estamento de club:

• **CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE:**

1. REAL CLUB DE GOLF DE TENERIFE representante Dº GASPAR COLOGAN SORIANO
2. REAL CLUB DE GOLF DE TENERIFE representante adicional Dº DIEGO NAVARRO DIAZ
3. REAL CLUB DE GOLF DE TENERIFE representante adicional Dº JAIME RUESTRA SIERRA

3.- CIRCUNSCRIPCIONES DE LANZAROTE, FUERTEVENTURA y LA GOMERA:

En el estamento de Clubes, en estas circunscripciones, tampoco se ha procedido a celebrar votaciones en este estamento, pues en estas islas no consta en el censo electoral definitivo ningún club inscrito.

2º) ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

1.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA:

Según consta en las Resoluciones nº 3/2022 y nº 4/2022, ambas de fecha 28 de noviembre de 2022, en este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (8) superior al número de miembros a elegir (3), aunque posteriormente, el día siete de diciembre de 2022, el candidato a miembro de la Asamblea por el estamento de deportistas, por la circunscripción de Gran Canaria, D. Jose Ricardo Barroso Trujillo, presentó la renuncia a su candidatura, y conforme a la resolución nº 5/2022, se aceptó la renuncia y se le excluyó su candidatura de la lista definitiva, tachando su nombre en las papeletas ya impresas, a razón de ello, fueron siete los candidatos, y se celebró la votación con el siguiente resultado:

Nº de electores censados	1.407
Nº de electores que votan	147
Nº de papeletas leídas	147
Nº de papeletas válidas	146
Nº de papeletas nulas	1
Nº de papeletas en blanco	0

	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D. IGNACIO MANUEL URRIZA LOPEZ	68	sesenta y ocho
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D. PEDRO FERNANDO QUEVEDO LEY	59	cincuenta y nueve
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D. BERNABE GONZALEZ ALONSO	52	cincuenta y dos
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D. EDUARDO SANTANA GUTIERREZ	55	cincuenta y cinco

La papeleta nula no se puede adjuntar ya que no se ha pedido idear el escor, pero no tiene efecto alguno en el resultado final

Nº de votos obtenidos por la candidatura de D. JORGE GARCES MARTIN	75	setenta y cinco
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D. JOSE MARIA BERNABEU PARDO	47	cuarenta y siete
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D. ANTONIO ESTEBAN JIMÉNEZ	56	cincuenta y seis

Por tanto, esta Junta Electoral proclama candidatos electos a la Asamblea General de la Federación Canaria de Golf, a los siguientes **DEPORTISTAS** por la circunscripción de **GRAN CANARIA**:

1. D. Jorge Garces Martin
2. D. Ignacio Manuel Uribeza Lopez
3. D. Pedro Fernando Querido Lopez

2.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE

Según consta en las Resoluciones nº 3/2022 y nº 4/2022, ambas de fecha 28 de noviembre de 2022, este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (4) superior al número de miembros a elegir (2), con el siguiente resultado:

Nº de electores censados	1.186
Nº de electores que votan	74
Nº de papeletas leídas	74
Nº de papeletas válidas	74
Nº de papeletas nulas	0
Nº de papeletas en blanco	0

	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D. ALEJANDRO JIMENEZ GRANDE	54	cincuenta y cuatro
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D. EDUARDO GALERA GASPAS	16	dieciséis
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D. FERNANDO AZA FRUTOS	19	diecinueve
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D. JAVIER GONZALEZ-MACHADO MARÍN	54	cincuenta y cuatro

Por tanto, esta Junta Electoral proclama candidatos electos a la Asamblea General de la Federación Canaria de Golf, a los siguientes **DEPORTISTAS** por la circunscripción de **TENERIFE**:

1. D. Javier Gonzalez-Machado Marin
2. D. Alejandro Jimenez Grande

3.-CIRCUNSCRIPCIÓN DE LANZAROTE:

Según consta en las Resoluciones nº 3/2022 y nº 4/2022, ambas de fecha 28 de noviembre de 2022, este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (4) superior al número de miembros a elegir (1), con el siguiente resultado:

Nº de electores censados	214
Nº de electores que votan	40
Nº de papeletas leídas	40
Nº de papeletas válidas	39
Nº de papeletas nulas	1
Nº de papeletas en blanco	0

	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D. JOSAN PEREZ O'PRAY	31	treinta y uno
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D. PABLO RIVERO CORREA	8	ocho

Por tanto, esta Junta Electoral proclama candidatos electos a la Asamblea General de la Federación Canaria de Golf, a los siguientes DEPORTISTAS por la circunscripción de **LANZAROTE**:

1.D. *Josau Perez O'Pray*

4.-CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA GOMERA, y FUERTEVENTURA:

Según consta en las Resoluciones nº 3/2022 y nº 4/2022, ambas de fecha 28 de noviembre de 2022, en el estamento de deportistas en estas circunscripciones insulares NO SE HAN CELEBRADO VOTACIONES al admitirse definitivamente un número de candidaturas (1) igual al número de miembros a elegir (1).

Por tanto, esta Junta Electoral proclama candidatos electos a la asamblea general a los siguientes deportistas:

Por la **CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA GOMERA** a **D. PRIMOZ PUSNIK**

Y por la **CIRCUNSCRIPCIÓN DE FUERTEVENTURA** a **D. PEDRO SUÁREZ RODRÍGUEZ**

3º) ESTAMENTO DE JUECES-ÁRBITROS:

Según consta en las Resoluciones nº 3/2022 y nº 4/2022, ambas de fecha 28 de noviembre de 2022, en el estamento de **JUECES-ÁRBITROS** no se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (2) igual al número de miembros a elegir (2).

Por tanto, esta Junta Electoral proclama candidatos electos a la asamblea general a los siguientes **JUECES-ÁRBITROS**:

1. Dº EFREN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
2. Dº JUAN EDUARDO MARTINEZ MEJIDO

4º) ESTAMENTO DE TÉCNICOS-ENTRENADORES:

Según consta en las Resoluciones nº 3/2022 y nº 4/2022, ambas de fecha 28 de noviembre de 2022, en el estamento de **TÉCNICOS-ENTRENADORES** no se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (2) igual al número de miembros a elegir (2).

Por tanto, esta Junta Electoral proclama candidatos electos a la asamblea general a los siguientes **TÉCNICOS-ENTRENADORES**:

1. Dº. JOSE VICENTE PEÑATE SOSA
2. Dº FRANCISCO JAVIER CEA BERMUDEZ

5º) ESTAMENTO DE CAMPOS DE GOLF:

Según consta en las Resoluciones nº 3/2022 y nº 4/2022, ambas de fecha 28 de noviembre de 2022, este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (3) superior al número de miembros a elegir (2), con el siguiente resultado:

Nº de electores censados	20
Nº de electores que votan	7
Nº de papeletas leídas	7
Nº de papeletas válidas	7
Nº de papeletas nulas	0
Nº de papeletas en blanco	0

	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de GOLF LOS PALOS	4	cuatro
Nº de votos obtenidos por la candidatura de LANZAROTE GOLF	4	cuatro
Nº de votos obtenidos por la candidatura de COSTA TEGUISE GOLF	3	tres

Por tanto, esta Junta Electoral proclama candidatos electos a la Asamblea General de la Federación Canaria de Golf a los siguientes representantes del estamento de **CAMPOS DE GOLF**:

- 1.- CAMPO DE GOLF.....*Los Palos*..... representante D./Dª*Roberto Olivero Casañas*
- 2.- CAMPO DE GOLF.....*Lanzarote*..... representante D./Dª*Manuel Berroza Montelongo Dof*

Contra la presente resolución podrá interponerse, por los interesados, reclamación ante esta Junta Electoral antes de las 16:00 horas, del día 15 de Diciembre de 2.022, conforme a lo dispuesto en el calendario electoral y al horario fijado por esta Junta Electoral en su informe previo de fecha 16 de noviembre de 2.022.

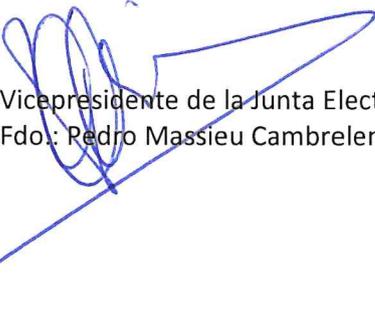
En Las Palmas de Gran Canaria, a trece de diciembre de 2022



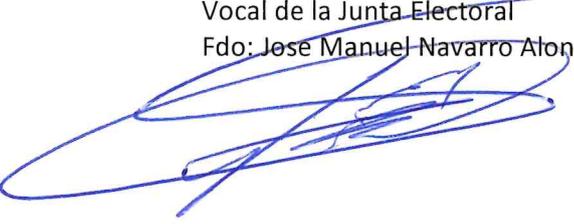
Presidente de la Junta Electoral
Fdo.: D. Rafael Cortezo Massieu



Secretaria General de la Junta Electoral
Fdo.: D^a. Ana Victoria Duque de Lara



Vicepresidente de la Junta Electoral
Fdo.: Pedro Massieu Cambreleng



Vocal de la Junta Electoral
Fdo: Jose Manuel Navarro Alonso